

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NARDINSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en las calles, Av. Orrantía No. 21 y Nahim Isaías Mz. 110 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NARDINSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Lebed Macías Denise Marie propietaria de Un Mil Doscientos Cincuenta Acciones, Lebed Macías Dominique Marie propietaria de Un Mil Doscientos Cincuenta Acciones, Lebed Macías Federico Alberto propietario de Un Mil Doscientos Cincuenta Acciones, y Lebed Macías Ornella María propietaria de Un Mil Doscientos Cincuenta Acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside la Señora Lebed Macías Denise Marie, y actúa la Srta. Lenny Elizabeth Rosado Rosado como secretaria AD-HOC. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NARDINSA S.A. Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de NARDINSA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmado para constancia el Presidente que certifica.- f. Srta. Lenny Elizabeth Rosado Rosado.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de NARDINSA S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015


LENNY ELIZABETH ROSADO ROSADO
SECRETARIA DE LA JUNTA
AD-HOC